



Comunicado. Marbella: Bando municipal sobre restricciones uso del agua.

19 de julio de 2022

Estimado

colegiado/a,

El Ayuntamiento de Marbella ha emitido un bando con medidas para minimizar el consumo de agua en todo el término municipal bajo el amparo del **Plan Especial de Sequía de la Demarcación Hidrográfica de las Cuencas Mediterráneas Andaluzas (DHCMA)**. El objetivo de estas medidas es reducir, al menos, el consumo de agua en un 10%. ([Consultar bando aquí](#))

En el mismo, entre otras cuestiones, se prohíbe el uso de agua potable para los siguientes casos:

- Riego de campos de golf
- Rellenado de piscinas privadas
- Lavado de coches fuera de los establecimientos autorizados
- Fuentes ornamentales que no tengan circuito cerrado de agua, duchas y surtidores públicos.
- Cualquier otro uso no esencial.

En relación al riego de jardines, tanto públicos como privados, se reducen a un máximo de 3 días y se solicita bajar "la intensidad de agua usada para cada uno de esos riegos al máximo posible".

Desde el Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla se está en contacto con el Ayuntamiento de Marbella para aclarar cuestiones que afectan directamente a las comunidades de propietarios e informaremos tan pronto como recibamos novedades de interés.

Un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario

Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
